

LA CONDUCCIÓN COMO FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN JUSTICIALISTA

Un plan de gobierno, para que tenga alma, debe tener una doctrina, ya que la doctrina nacional es la verdadera alma colectiva del pueblo. Es de esa alma colectiva del Pueblo de la Nación que está animado profundamente el Plan Quinquenal que hemos de someter a la consideración de los señores legisladores.

“Los gobiernos de las naciones pueden realizarse de diferentes maneras, pero todas ellas, a través de la historia, han ido oscilando como un péndulo entre el individualismo y el colectivismo.

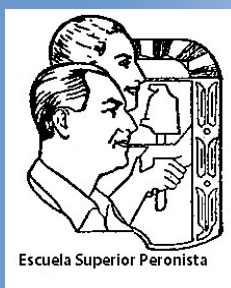
Nosotros pensamos que entre esos dos extremos existe una tercera posición más estable y permanente, y sobre esa tercera posición hemos conformado toda nuestra doctrina, cuyos principios constituyen el Justicialismo y cuya realización ejecuta el Peronismo.

¿En qué se diferencian esencialmente las posiciones de gobierno que acabo de definir? En que cada una de ellas posee una filosofía de la acción propia y esencialmente distinta de las que poseen las otras dos. La filosofía de la acción es, más que la forma de gobierno, lo que da carácter democrático a una monarquía o carácter totalitario a una república.

Las consecuencias de esta posición de gobierno se traducen en lo político como un régimen de libertad en función social, en lo económico, como de economía social, y en lo social como de dignificación del hombre y del Pueblo.

El gobierno, según nuestra doctrina es, en síntesis, gobierno de conducción.

La conducción, como tal, importa toda una filosofía de la acción” (Perón, 01-12-1952).



REALIZACIONES PERONISTAS · JUAN DOMINGO PERÓN

JUAN DOMINGO PERÓN
Plan de Formación de la Escuela Superior Peronista

REALIZACIONES PERONISTAS

FRUTO DE LA CONDUCCIÓN
COMO FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN JUSTICIALISTA

“Mejor que decir es hacer,
mejor que prometer es realizar”.
Juan Domingo Perón.

Compilado, ordenamiento y comentarios: Lic. Antonio Rougier

